

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

15406 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Jaén, relativo a notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador 36/2012//27896/2012, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 04/04/2013, a las 11:45 horas y 08/04/2013 a las 09:15 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio

Los denunciados, o sus representantes, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada, calle Obispo Estúñiga, número 9, de la localidad de Jaén, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 36/2012//27896/12.

Denunciado: Altron Grupo Integral, c/ Verónica 9, Linares (Jaén).

CIF: B-23641558.

Jaén, 12 de abril de 2013.- Jesús Herranz Torrubia, Comisario Provincial de Jaén.

ID: A130019439-1